PÉRDIDA DE CARTA CONSTANCIA

De conformidad con lo que establece el Artículo 89 y 93 del Reglamento General de Registro de Títulos, Resolución número 788-22, sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida de la Carta Constancia Matricula 300, Parcela No. 100, Distrito Catastral No. 4 expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de San Cristóbal, con una porción de terreno que mide 2913.15 metros cuadrados, ubicada en Hatillo, San Cristóbal, Provincia de San Cristóbal, a nombre de la señor Candelario Soriano Asencio, dominicano, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad personal número 002-0036600-3 En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los dieciséis días (16) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. DENNIS MARÍA ARIAS SOLANO
ABOGADO APODERADO

FC 552515

AVISO DE DESLINDE

Propietarios: Domingo Antonio Pérez Encarnación, Agrimensora NAYIBE CHABEBE DE ABEL, Codia 2055, sobre los trabajos de trabajos de Deslindes en el ámbito de la como Parcela 338 del D.C. No. 32 del Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, de acuerdo a la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Dpto. Central, identificado con el expediente 663202066497, se hace de público conocimiento que el día 03 de noviembre del 2025, a las 10:30 A.M., iniciaremos los trabajos Deslinde antes indicado, en virtud de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamentos 787-2022 Reglamento de la Dirección General de Mensuras Catastrales, se citan a los colindantes:, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar para que se presenten a la hora, día, mes y año indicado a la mensura en el indicado inmueble con las coordenadas X 2039982.1913 Y 437288.8031

Agrm. Nayibe Chabebe de Abel
Av. Abraham Lincoln No. 154, Edif. Comarno, Apto. 203, D.N.
Tel. (809) 696-7479
Email nmahoma@hotmail.com

FC 552517

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que dispone el Artículo No. 92, párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, de fecha 23 de marzo del 2005, y el Reglamento General de Registro de Títulos, instituido por Resolución No. 2669-2009, del 10 de septiembre de 2009, con sus modificaciones, en su artículo 83 párrafo B, se hace de público conocimiento la pérdida de un Certificado de Título de la Parcela 22-006-11334, porción T-1, del Distrito Catastral No. 48/3, la cual tiene una superficie total de 102,682.80 metros cuadrados, matrícula No. 090000521, ubicado en Miches, El Seibo, República Dominicana, de los cuales la señora JOSELYN HERRERA AVILA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 0011748200-0, es copropietaria de la cantidad de 25,670.70 metros cuadrados, en dicha parcela y dicho certificado de título se ha extraviado. En la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. HILCIA Y. RAMOS BETANCES DE CASTILLO
Abogada Apoderada

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Propietarios: Pedro Ramon Maal y Eduardo Sanderson Mall, Agrimensora NAYIBE CHABEBE DE ABEL, Codia 2055, sobre los trabajos de Deslindes y Refundición, en los inmuebles descritos como el Solar No. 25 Manzana 4019 del D. C. No 01 del Distrito Nacional, a conocer por la Magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez, Juez de Jurisdicción Original del Dpto. Central, Primera sala, fijada para el día 04 de noviembre del 2025, a las 9:00 A.M. en el Tribunal de Jurisdicción Original del Dpto. Central, sitio, en la Av. Comandante Jiménez Moya, Esq. Av. Independencia, que dieron como resultado la Posicional No. 400401208146 con una superficie de 599.91 Mts2., A todos a quien pueda interesar, en virtud del artículo No. 16 del Reglamento 790-2022 para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar para que se presenten por el ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Dpto. Central a fin de conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.

LICDA. ARELIS ALMONTE DE TRAVIESO
Av. Abraham Lincoln No. 154, Edif. Comarno, Apto. 203
829 843-7479

FC 552517

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Conforme el literal b del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título duplicado del dueño No. 90, propiedad de AGUSTIN MARTINEZ RAMIREZ, del inmueble. Parcela 66-M, del Distrito Catastral No. 12, del municipio y provincia de Santiago, con una superficie de 00 Hectáreas, 60 Areas, 48 Centiáreas y 96 Decímetros cuadrados.

Zacarías Payano Almánzar
809-686-7709
E-mail. oficinapayano@hotmail.com

Aviso Pérdida Certificado Financiero

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero sin redención anticipada No. 17-014796-8, expedido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en favor de Gloria M. Guzmán Araujo de Domínguez y Gloria de Vilorio, portadoras de las cédulas de identidad y electoral números 001-0060911-4 y 001-0081254-4, respectivamente, en fecha 21 de abril de 1994, por un monto original de Treinta y Un Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$31,000.00).

PERDIDA DE MATRICULA: Motocicleta marca Yamaha, modelo JOG 50 3YJ, color negro, año 1994, placa No. K1789399, chasis No. 3YJ5428110, propiedad de LUIS MIGUEL DE LA CRUZ POLANCO, cédula No. 402-2502682-8.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Toyota, modelo Corolla CE, color verde, año 1994, chasis No. 1NXAE09B7RZ128828, placa No. A291052, propiedad de YUNIOR BIENVENIDO BAEZ CALDERON, cédula No. 002-0156749-2.

PERDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo de carga, marca Nissan, modelo Cabstar, año 2000, placa No. L125759, color verde, chasis No. JN1CJUD22Z0020767, a nombre de GIOVANNI MARTIN PERAL GRULLON, cédula No. 048-0045608-1.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Jeep marca Land Rover, color blanco, año 2016, placa No. G430287, chasis SALWA2FF5GA120131, a nombre de CARLOS DAVID FERNANDEZ JIMENEZ, cédula No. 044-0016171-9.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Vehículo marca Suzuki, modelo AX100, año 2022, color negro, placa K2196905, chasis LC6PAGA19N0006300, propiedad de PRÉSTAMOS OKAY, SRL, RNC 117012951.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Motocicleta marca Sucati, modelo CG200, color negro, chasis LBEPCX18TLB175540, propiedad de BERNARDO VALDEZ, cédula No. 02801003894.

SNCC.F.013

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

No. EXPEDIENTE
MIMARENA-CCC-LPN-2025-0014

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: MIMARENA-CCC-LPN-2025-0014

Adquisición y Renovación de Licencias informáticas, para uso del Ministerio.

El Ministerio de **Medio Ambiente y Recursos Naturales** en cumplimiento de las disposiciones de Ley N.o 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley N.o 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la **Adquisición y Renovación de Licencias Informáticas, para Uso del Ministerio.**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Específicas** del proceso, de manera gratuita, deberán dirigirse al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,** ubicado en av. Cayetano Germosén, esquina av. Gregorio Luperón, sector El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, a partir del día **miércoles veintidós (22) de octubre del año 2025**, o descargarlo de la página web de la institución www.ambiente.gob.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas "Sobres A" y las Propuestas Económicas "Sobres B" serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en sobres sellados hasta el **viernes cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), hasta las 10:00 a. m**. La apertura de las Propuestas Técnicas "Sobres A", se hará en presencia de un notario público, en un salón de este ministerio y a la vez en reunión simultánea de manera virtual a través de Microsoft Teams, para los oferentes que deseen participar de esta.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso.

SNCC.F.013

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

No. EXPEDIENTE
MIMARENA-CCC-LPN-2025-0011

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: MIMARENA-CCC-LPN-2025-0011

Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Videovigilancia y Control de Acceso para Uso del Ministerio

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.o 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley N.o 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la **Adquisición, Instalación y puesta en Marcha de Sistema de Videovigilancia y Control de Acceso para uso del Ministerio.**

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones Específicas** del proceso, de manera gratuita, deberán dirigirse al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,** ubicado en la av. Cayetano Germosén, esquina av. Gregorio Luperón, sector El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana en el horario de 8:00 a. m. a las 4:00 p. m., de lunes a viernes, a partir del día **miércoles veintidós (22) de octubre del año 2025**, o descargarlo de la página web de la institución www.ambiente.gob.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas "Sobres A" y las Propuestas Económicas "Sobres B", serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en sobres sellados hasta el **viernes cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), hasta las 11:30 a. m.** La apertura de las Propuestas Técnicas "Sobres A", se hará en presencia de un notario público, en un salón de este ministerio y a la vez en reunión simultánea de manera virtual a través de Microsoft Teams, para los oferentes que deseen participar de esta.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso.